

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

## Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

**775<sup>a</sup>** sesión

Lunes, 7 de abril de 2008, 10.00 horas

Viena

*Presidente:* Sr. Vladimír Kopal (República Checa)

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas*

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Buenos días, distinguidos delegados, señoras y señores, declaro abierta la 775<sup>a</sup> sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Primero quisiera informarles acerca nuestro programa de trabajo para esta mañana. Seguiremos y, quizás, terminemos el examen del tema 8 a) del programa, “Cuestiones relativas a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre” y del tema 8 b) del programa, “Cuestiones relativas a: b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. También seguiremos examinando el tema 10, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”. Y seguiremos con el debate del tema 11 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”.

El Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre también celebrará su sexta reunión.

¿Hay alguna pregunta o algún comentario sobre este programa que les he propuesto para esta mañana?

Veo que no es así.

Antes de pasar al programa, quisiera recordarle a las delegaciones que la Secretaría distribuyó la semana pasada una lista provisional de participantes, se trata del documento CRP/2. En este sentido, quiero pedir a las delegaciones que tengan la amabilidad de entregar a la Secretaría las correcciones que tengan de esta lista.

Quisiera continuar y, tal vez, suspender nuestro examen del tema 8 a) del programa, relativo a la delimitación y definición del espacio ultraterrestre.

### **Cuestiones relativas a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre (tema 8 a) del programa)** (*continuación*)

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Esperamos la aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre este tema. No tengo a ningún orador en mi lista. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir?

Veo que no es así. ¿Hay alguna delegación observadora que desee intervenir?

No veo que sea el caso. Entonces, estimo que podemos, en este momento, suspender nuestro examen del tema 8 a) del programa, en la espera de que el Grupo de Trabajo sobre este tema apruebe el informe. Así queda otorgado.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



Distinguidos delegados, en este momento quisiera seguir, con la esperanza de terminar, nuestro examen del tema 8 b), “Cuestiones relativas a: b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”.

**Cuestiones relativas a: b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (tema 8 b) del programa) (continuación)**

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: En este caso tampoco tengo oradores anotados en la lista. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir sobre este tema 8 b)?

Veo que no es el caso. ¿Alguna delegación observadora desea intervenir?

Tampoco es el caso. Entonces, daré por suspendido este tema también.

De esta manera hemos concluido el examen del tema 8 b) del programa.

Distinguidos delegados, en este momento quisiera seguir examinando el tema 10 del programa, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”.

**Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (tema 10 del programa) (continuación)**

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador anotado en la lista. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir sobre este tema?

Veo que no es el caso. ¿Alguna delegación observadora desea intervenir?

Tampoco es el caso. Pasemos, entonces al tema 11 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”.

**Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial (tema 11 del programa) (continuación)**

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados. En este momento le pediría a los que deseen intervenir sobre el tema 11 que lo hagan. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir sobre el fomento de la capacidad en materia de derecho espacial?

Hay un orador en mi lista, es el distinguido representante de los Estados Unidos de América, tiene la palabra.

**Sr. M. SIMONOFF** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, distinguidos delegados. Es un gusto tratar este tema. Primero, deseo presentarles información sobre la educación de derecho espacial oficial en los Estados Unidos de América. Hay varios cursos universitarios que se encargan de enseñar el derecho espacial, casi un 10% de las clases están dedicadas a este tema.

Hay dos programas en los Estados Unidos, Centro Nacional de Teleobservación, Derecho Aéreo y Espacial de la Universidad de Mississippi, Facultad de Derecho que tiene un objetivo importante de contribuir a la teleobservación y a la industria espacial tratando la investigación, la educación y las actividades exteriores en lo tocante a los aspectos jurídicos y la teleobservación, las tecnologías espaciales y aéreas respecto de actividades humanas. El Centro ofrece una amplia gama de cursos en estas materias y publica un diario de derecho espacial.

Hay un nuevo programa en los Estados Unidos en la Universidad de Nebraska, Facultad de Derecho que tiene una maestría de derecho en materia espacial combinando el derecho espacial con el derecho de telecomunicaciones en lugar de hacerlo en forma tradicional de derecho espacial y aéreo. Además, hay un diploma superior de la Universidad de Nebraska, en la Facultad de derecho, dentro del programa de maestría de estudios jurídicos para los que no son juristas y otro diploma de especialización en derecho espacial y telecomunicaciones.

En segundo lugar, hay seminarios que ofrecen las organizaciones profesionales, inclusive el Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica, la Sociedad Espacial Nacional y la Sociedad Astronáutica Americana, además de la Fundación del Espacio.

Asimismo, la Asociación del Colegio de Abogados tiene un foro de derecho espacial dos veces al año

disponible para los estudiantes que pueden hacer que esto forme parte de sus estudios, o sea, reciben un crédito. Hay concursos escritos y un programa modelo donde los estudiantes pueden argumentar con datos simulados.

En cuanto al fomento de la capacidad para países en desarrollo, los funcionarios del Gobierno de nuestro país y profesores de derecho han tenido el gusto de participar en seminarios de fomento de capacidad patrocinados por la Oficina de las Naciones Unidas y estimamos que esos esfuerzos, además de los de la OOSA, han contribuido en forma valiosa al fomento de la capacidad en el ámbito de derecho espacial.

A nuestro juicio, el tema que estamos examinando es un ejemplo acerca de cómo la Subcomisión, de por sí, puede contribuir al tema. Los países con regímenes jurídicos eficaces en derecho espacial pueden brindarle a otros países ejemplos concretos de legislación que permitirán que esos otros países también fomenten su capacidad en este sector.

Gracias, Sr. Presidente.

**Sr. PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América por su contribución al tema 11 del programa.

Usted nos ha informado acerca de las actividades en este campo en los Estados Unidos mencionando un centro nacional de las Universidades de Mississippi y de Nebraska. También habló de las actividades de organizaciones profesionales y las Naciones Unidas, como los concursos que se organizan, además de la participación de expertos en el seminario y otras reuniones celebradas por las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

¿Hay algún otro orador sobre este tema 11 del programa?

Veo que no es así y que este tema ha quedado concluido en cuanto al examen de esta mañana. Seguiremos examinando este tema esta tarde.

Distinguidos delegados, en este momento quisiera levantar esta sesión para que se reúna el Grupo de

Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre para que este Grupo pueda celebrar esta reunión.

Pero, antes de hacerlo, quisiera recordarles el programa de trabajo para esta tarde. Nos reuniremos a las 15.00 horas. En ese momento seguiremos examinando el tema 10 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil" y el tema 11 del programa, "Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial". También comenzaremos el examen del tema 12 del programa, "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos". Es el único tema que deberemos examinar en el marco del plan de trabajo y será la primera reunión sobre este tema tan importante.

Después habrá una presentación técnica del representante de los Estados Unidos de América, "Panorama general de la legislación de los Estados Unidos que rige las actividades espaciales", así se titula la presentación.

El Grupo de Trabajo sobre la situación y la aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre también celebrará su séptima reunión, según los resultados de esta mañana, además suspenderá sus deliberaciones hasta tanto se apruebe el informe del Grupo de Trabajo. De modo que ésta será la última oportunidad para intervenir en el marco del Grupo de Trabajo sobre este tema.

¿Hay alguna pregunta o algún comentario sobre este programa que les he propuesto?

No veo que haya ninguna objeción, así que invito ahora al Presidente del Grupo de Trabajo, el Sr. Vassilis Cassapoglou para que se encargue de iniciar la sexta reunión de su Grupo de Trabajo.

Ahora, procedo a levantar la sesión hasta esta tarde a las 15.00 horas. Muchas gracias.

*Se levanta la sesión a las 10.30 horas.*